



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
NO. TSE-CCC-CM-002-2026**

**“Servicio de renovación del uso del sistema de  
Recursos Humanos y Nomina TREBOL  
(Dirigido a MIPYMES).”**

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
Enero, 2026**

**1-Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL, Dirigido a MIPYMES.”, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-002-2026.

Este proceso de Compra Menor estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 008/01/2026, emitida por un monto de Un millón ciento noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,190,000.00), ITBIS incluido.

## 2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	29 de enero 2026
Fecha límite para preguntas	30 de enero 2026 hasta las 04:00 P.M
Fecha para respuestas	02 de febrero 2026
La fecha límite para enviar oferta	03 de febrero 2026, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas	03 de febrero 2026
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 05 de febrero 2026
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	05 de febrero 2026
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	09 de febrero 2026, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	11 de febrero 2026
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación.

## 3-Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación del **Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL, Dirigido a MIPYMES**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Código	Descripción	Cantidad	Unidad
--------	-------------	----------	--------

81112501	<p>Servicio de arrendamiento del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL, para la cantidad de 450 a 550 empleados, por un período de 12 meses, requerimientos mínimos que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y control de transacciones.</li> <li>• Ejecución y consulta a los procesos de nómina.</li> <li>• Formas distintas de pagos.</li> <li>• Registro o consulta de licencias a empleados.</li> <li>• Registro o consultas de permisos.</li> <li>• Pago de liquidación.</li> <li>• Desarrollo de interface con sistemas legacy's.</li> <li>• Desarrollo de Módulos adicionales.</li> <li>• Integración con sistemas de ponche</li> <li>• Dashboard de alarmas y alertas</li> </ul>	1	Servicio
----------	--	---	----------

#### **4-Recepción de propuesta sobre:**

La presentación de Propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 10:30 A.M. el día tres (03) de febrero del 2026.

#### **5-Presentación de propuesta sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

#### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

#### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

#### **COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-002-2026**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del Edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5083.

#### **6-Documentación a presentar:**

##### **A. Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 81110000 (Servicios informáticos).

- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta compromiso de entrega.
- Copia de cédula y generales de representante legal
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.

**B-Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7-Moneda de la oferta:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

**8-Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

**9-Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

**Documentación de credenciales**

No.	Criterio de Evaluación Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Copia de Registro Mercantil actualizado		

4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 81110000 (Servicios informáticos).		
5	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
6	Certificación de TSS donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
7	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.		
8	Carta compromiso de entrega.		
9	Aceptación de las condiciones de pago.		
10	Copia de cédula y generales de representante legal		
11	DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.		

## Documentación Técnicas

No.	Criterio de Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.		

## 10-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

## 11-Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar y/o ejecutar el servicio en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de servicio, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, quinto piso, avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Franmely Lara.

**Departamento:** Compras y Contrataciones

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral

**Dirección:** Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

**Teléfono:** 809-535-0075 ext.5083

**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026):

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras**; el **Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General**; el **Dr. Ramón A. Hernández Dominguez, Director Jurídico**; el **Licda. Luz del Carmen Gomez Nunez, Director Administrativo**; La **Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano**; Ing. **Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo**. En fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026):